



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 630014003006-2021-00112-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la respuesta proveniente de la CORPORACIÓN INTERACTUAR (A.175); así como el expediente rdo.63001400300320200057600 remitido por el Juzgado Tercero Civil Municipal de esta localidad (carpeta 176).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ.

(Estado Nro.130 del 25 de agosto de 2023)

JSMZ (Carpeta 8)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a37b65a3296ce002525b9f6afb1ca91a729748f26edd6e7236d185bfbfd628c**

Documento generado en 24/08/2023 10:20:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>